

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a GAOYONG LIU:

Reclamación de pago: GAOYONG LIU

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GRUPO INTEGRAL ELECTRA ESPJ), por importe de **4.114,00 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº Gao01, de fecha 19 - 08 - 2024 por importe de 4.114,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES86 0049 0059 8320 1115 4796 y nos envía el justificante de pago al mail asesorcomercialextremadura@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **GRUPO INTEGRAL ELECTRA ESPJ**